

Caras Cap. Della atui dai Almei de
Junio an. Jmmi Vtecientos e Oenta e
Cinco e sustentaron a Cavildo Extraordinario
de Venores J. Juan Antonio de Valles y
Sicilia Regidor Perpetuo de esta Ayuntamiento.
mas antiguo de lo que lo componen por
ocupacion del Senor su Gov. y Correg.
J. Juan. Tacor, y Gumiau, J. M. de Bal
dasso, Juan S. Otero, J. Martin de E
carró, J. Juan Ponque y Gilavent, J. Meli
Mesia, J. Pedro Garcia Parro, J. Juan
Campero, J. J. Campero, J. M. Can
pero, y J. Juan Bapta Prada lo
Regidores Perpetuos de esta Ciudad y acion
J. Juan de Ute

see de Ute. En este Ayuntamiento Nicolas Bolanco J.
tero de Sala Corregidor haues Citado por
este Cavildo a todos los Cavalleros Regidores
que han podido e en hauido

Hauiendose Quiero aver en este Ayuntamiento
mediante la Citacion echa el papel del Senor Con
de de Bolognino Corregidor desta Ciudad en que
manifiesta no poder concurrir a ella para la reso
lucion de lo que deue practicarse con el motivo inme
diato de el Nacimiento de esta Señora Infanta Richinguesa
atento a que la gravedad de los varios asuntos de
real Servicio no le permiten un instante de tpo
para ello, sobre que lo Concederá su Señoria
totalmente inutil atento a que se hallan en
su Cuerpo supes Cuius relevantes Cure J.

